

DIBUJO ARTÍSTICO

La propuesta mantiene a grandes rasgos la estructura de la prueba que se ha venido disponiendo para los alumnos procedentes del bachillerato acomodándola a la variación de tiempo.

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO

PARTE TEÓRICA

El candidato dispondrá de 30 minutos para contestar a ocho preguntas del temario a elegir entre dos opciones, A y B, que se le propondrán. Los contenidos que se establecen están basados en el programa publicado en el BOE nº 14 de 16 de enero de 2001, pág. 1878.

Las preguntas deberán estar formuladas de forma que el candidato pueda contestarlas con un máximo de treinta palabras.

Contenidos

1. Análisis de la forma.
2. Análisis y producción de formas naturales y geométricas.
3. Representación analítica y sintética de la forma sobre el plano.
4. Psicología de la forma.
5. Clases de composición. Estudio de la composición en las obras de arte.
6. Equilibrio y tensión.
7. El punto de vista en la representación. Clases de perspectiva.
8. La luz y el color. Teorías cromáticas.
9. La proporción. La sección áurea.
10. Espacios interiores y exteriores. Espacios urbanos y naturales.

PARTE PRÁCTICA

El candidato dispondrá de 60 minutos para realizar un dibujo objetivo de uno de los dos modelos del natural diferentes que se le propondrán. En este caso se pretende que el candidato demuestre su capacidad para transcribir a las dos dimensiones del plano, la tridimensionalidad del modelo que se le ofrece.

Se trata, por tanto de que realice una correcta medición y traslade al papel, con adecuada proporción, las formas que se le proponen. Dichos modelos estarán formados por no más de cinco objetos, botellas, cajas, cuerpos poliedros etc., cerrados por un fondo de color plano.

Los **materiales** para esta parte serán:

Material seco de dibujo, pudiendo usar, en su caso, la policromía. Papel formato DIN-A3. Tipo Basik de 360 gr o acuarela verjurado.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN

Atendiendo a la practicidad que debe presidir esta asignatura, se concederá mayor relevancia al ejercicio práctico que contabilizará hasta un total de ocho puntos.

El corrector habrá de tener en cuenta exclusivamente el adecuado traslado de las tres dimensiones de la realidad, a las dos del plano, con independencia del procedimiento empleado.

La parte teórica del ejercicio contabilizará 0,25 puntos por cada contestación adecuada a la pregunta, hasta 2 puntos.

Se valorará el buen uso del vocabulario y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto; en casos extremadamente graves, podrá penalizarse la puntuación hasta con dos puntos.